



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Copia

19-Jul-2018

Administración de Panteones

Núm. de

Oficio: 0223

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Julio de 2018.

C. Gerardo Zaragoza Aguilera

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la menor [REDACTED] Inhumada el día 08/Marzo/2010 en la fosa # 220 con Alineamiento D -1 -4 -220 del Panteón **San Miguel Xicalco** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver de la menor [REDACTED] **Leona** bajo el Régimen de **Temporalidad Mínima**.

GUBIERN DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

